



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS,

24 FEB 2014

VISTO:

El EXP-USL: 10855/13, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **ÁREA Nº 5 "ARTE Y ESTETICA"**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION** con temas relativos a **"LOCUCION I"**, de la carrera **LICENCIATURA EN PRODUCCION DE RADIO Y TV**, y


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 13 de Noviembre de 2013 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza del Consejo Superior Nº 013/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 2, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA Nº 5 "ARTE Y ESTETICA"**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION** con temas relativos a **"LOCUCION I"**, de la carrera **LICENCIATURA EN PRODUCCION DE RADIO Y TV**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta el reintegro de la titular Lic. ROSA SORIA BOUSSY, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior Nº 013/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios, desde el día **MIERCOLES DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (12-03-14)** y **HASTA** el día **MARTES DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (18-03-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**DRA. ANA ROSA SCIVETTI
LIC. ROSA SORIA BOUSSY
LIC. BRINIA GUAYCOCHEA**

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

004



LOC. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Aniversario

1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

-2-

SUPLENTES:

LIC. DORA DIANA LUENGO
MAG. MARIA INES CUELLO
LIC. FLORENCIA CACACE

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 indice de la documentación presentada y 1 CD con el Curriculum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº
OJG

004

Lic. Narciso D. Derouen
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL